

BECA DE INTERCAMBIO DE ASISTENTES DE IDIOMA MÉXICO – QUÉBEC CICLO 2015-2016

En el marco de la “Beca de Intercambio de Asistentes de Idioma México-Québec, Ciclo 2015-2016”, la Secretaría de Educación Pública (SEP), por conducto de la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI), agradece a todos/as los/as aspirantes su interés y da a conocer a continuación el listado de candidatos/as seleccionados/as que pasan a la siguiente etapa.

Dicha etapa consiste en que el Ministère de l'Éducation, du Loisir et du Sport (MELS) de Québec, Canadá define el número de plazas disponibles para este ciclo 2015-2016.

Una vez definido el número de plazas disponibles, la asignación de la plaza se realizará considerando el orden del siguiente listado. En caso de no alcanzar las plazas disponibles para todos/as los/as candidatos/as, el resto de los/as candidatos/as serán designados/as como candidatos/as suplentes, conservando el orden del mismo listado.

Por ejemplo: Si el MELS confirma 7 (siete) plazas disponibles, los/as primeros/as 7 (siete) candidatos/as serán beneficiarios/as de esta Beca; por lo que, el resto de los/as candidatos/as -a partir del lugar 8 (ocho) hasta el 10 (diez) serán candidatos/as suplentes, donde el folio que ocupe el número 8 (ocho) tendrá derecho a ocupar la primera vacante y el folio que ocupe el número 9 (nueve) la segunda y así consecutivamente.

En caso de que los/as candidatos/as con una plaza asignada no entreguen completa la documentación descrita en la Convocatoria “Beca de Intercambio de Asistentes de Idioma México-Québec, Ciclo 2015-2016”, o en caso de renuncia de algún/a candidato/a, los lugares vacantes se asignarán a los/as candidatos/as suplentes.

En ningún caso se considerarán a los/as candidatos/as suplentes como beneficiarios/as de esta Beca, salvo en el supuesto de que existan lugares disponibles por renuncia, o por incumplimiento en la entrega de los documentos requeridos a los/as candidatos/as. En caso de recibir renunciaciones, la Dirección General de Relaciones Internacionales, contactará al candidato/a suplente en turno para iniciar el proceso de formalización de esta beca.

Se hace del conocimiento de todos/as los/as candidatos/as titulares y suplentes que, las instrucciones para la entrega de documentación se hará llegar por correo electrónico.

Cualquier duda o comentario diríjase al correo electrónico mexicoquebec@nube.sep.gob.mx

Quienes no resultaron seleccionados/as en este periodo, pueden volver a concursar para el próximo ciclo, tomando en consideración los requisitos establecidos en la Convocatoria que se encuentre vigente en ese periodo.

NO.	FOLIO	NOMBRE
1	QC-62	CONTRERAS CARRERA CINTHYA AZUCENA
2	QC-68	CEDANO SOTO YASMIN ESMERALDA
3	QC-74	LÓPEZ GUERRA DALIA PATRICIA
4	QC-71	TIZAPA GONZÁLEZ VERÓNICA
5	QC-75	JUÁREZ MÁRQUEZ VICTORIA ALEJANDRA
6	QC-59	AGUILAR ROLDÁN MANUEL ALEJANDRO
7	QC-83	LÓPEZ ÁLVAREZ JORGE ANTONIO
8	QC-92	BARRIENTOS PÉREZ ANA AURORA
9	QC-82	BALTAZAR SILVA ANADEL
10	QC-81	TEXON MÁRQUEZ ÁNGEL ALBERTO

Fecha de publicación: jueves 26 de marzo de 2015.